

1 2014-11-01-02-P003699

2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

3 OTORGA:

4 LUIS DANIEL CORDERO ESPINOSA Y

5 CRISTINA ELIZABETH SÁNCHEZ SARA VIA

6 A FAVOR DE:

7 PAULA CRISTINA AGUIRRE BURNEO

8 CUANTÍA: \$ 100,00

9 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
10 del Ecuador, a los catorce días del mes de julio del año dos mil catorce, ante
11 mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
12 Segundo del Cantón Loja, comparecen, por una parte los cónyuges señores
13 LUIS DANIEL CORDERO ESPINOSA Y CRISTINA ELIZABETH SÁNCHEZ
14 SARA VIA, casados entre sí, y por otra parte la señora PAULA CRISTINA
15 AGUIRRE BURNEO, de estado civil casada, todos los comparecientes
16 capaces según derecho para el actual otorgamiento, a quienes de conocer
17 doy fe, y debidamente enterados en instruidos sobre la naturaleza y efectos
18 del presente contrato al cual proceden libre y voluntariamente, me solicitan
19 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me
20 entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "Señor Notario: En el protocolo
21 de escritura pública a su cargo, sírvase incorporar una más de cesión de
22 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

23 **COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura
24 pública de cesión de participaciones, por una parte, en calidad de cedentes,
25 los cónyuges: Luis Daniel Cordero Espinosa y Cristina Elizabeth Sánchez
26 Saravia; y por la otra, en calidad de cesionaria, la señora Paula Cristina
27 Aguirre Burneo, de estado civil casada; los comparecientes son
28 ecuatorianos, mayores de edad, capaces según derecho para contratar y

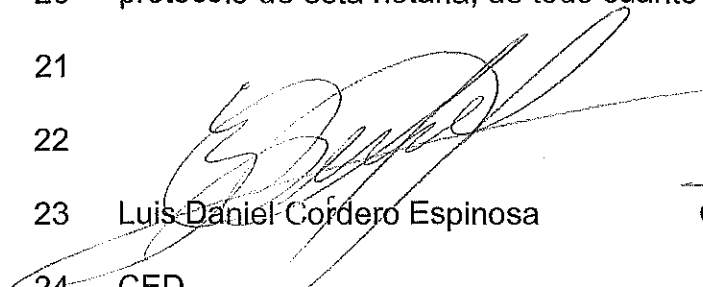
COPIA



1 obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** 2.1.- Mediante escritura pública
2 celebrada el siete de octubre de dos mil diez, ante el señor Notario Séptimo
3 del cantón Loja, se constituyó la compañía en responsabilidad limitada
4 MAUFRA Cía. Ltda., constitución que fue aprobada por la Intendente de
5 Compañías de Loja, el once de octubre de dos mil diez, mediante resolución
6 No.SC.DIC.L.10.0265. e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja,
7 bajo el número 880, repertorio No. 1367, de fecha doce de octubre de dos
8 mil diez. El capital social de la compañía es de Un mil 00/100 dólares de los
9 Estados Unidos de América dividido en Un mil participaciones de Un 00/100
10 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- 2.2.- Los cónyuges: Luis
11 Daniel Cordero Espinosa y Cristina Elizabeth Sánchez Saravia, son titulares
12 de Cien participaciones de las MIL que conforman el capital social de la
13 compañía MAUFRA CÍA. LTDA.- 2.3.- La Junta General de Socios de la
14 mencionada compañía, en sesión celebrada el 4 de julio de 2014, resolvió
15 por unanimidad de conformidad con lo que establece el Art. 113 de la Ley
16 de Compañías, en concordancia con el literal f) del Art. 118 ibídem,
17 consentir al socio Luis Daniel Cordero Espinosa, la transferencia de sus
18 Cien participaciones, así como también autorizó el ingreso como nuevo
19 socio de la compañía a la señora Paula Cristina Aguirre Burneo.-
20 **TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** Con estos antecedentes, los
21 cónyuges: Luis Daniel Cordero Espinosa y Cristina Elizabeth Sánchez
22 Saravia, en forma libre y voluntaria, por sus propios derechos, y
23 debidamente autorizado por la Junta General de Socios para la presente
24 cesión, tienen a bien ceder a favor de la señora Paula Cristina Aguirre
25 Burneo, las Cien participaciones que poseen como socios de la compañía
26 MAUFRA Cía. Ltda.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio fijado por concepto de
27 la cesión de las participaciones es de Cien 00/100 dólares de los Estados
28 Unidos de América (USD. \$ 100.00), valor que los cedentes declaran

COPIA

1 tenerlos recibidos en dinero de curso legal, por lo que renuncia a cualquier
2 reclamo posterior.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
3 Constituyen parte integrante de la presente escritura, el acta de Junta
4 General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Loja, el día cuatro de julio
5 de dos mil catorce, donde se autorizó la presente cesión de participaciones.-
6 **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Presente los comparecientes manifiestan su
7 recíproca conformidad con esta escritura y la aceptan en todas sus partes
8 por ser hecha en seguridad de sus legítimos intereses. Por su parte los
9 cedentes facultan a la cesionaria para que haga inscribir esta escritura en el
10 Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señor Notario, se dignará
11 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este
12 instrumento.- Atentamente.- Dr. Luis Cordero Espinosa, ABOGADO
13 Matricula 1630 del C.A.L.- Hasta aquí la minuta que junto con los
14 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
15 escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan
16 en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente
17 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
18 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se
19 ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
20 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

21
22
23 
Luis Daniel Cordero Espinosa

24 CED.- 1103475959

25
26 
Cristina Elizabeth Sánchez Saravia
CED.- 1714828033


27 
Paula Cristina Aguirre Burneo

28 CED.- 1102755335

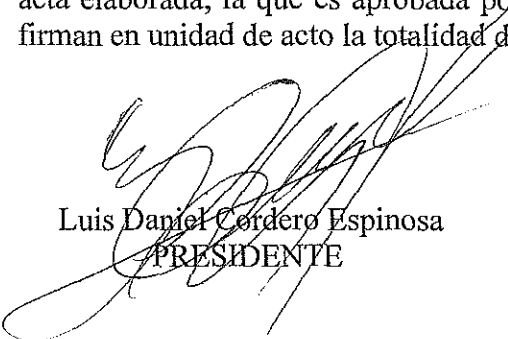
VS

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

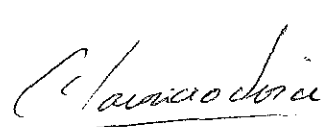
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAUFRA Cía. Ltda.

En la ciudad de Loja, a los cuatro días del mes de julio de dos mil catorce, a las 10h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en la avenida Cuxibamba 05-05, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la compañía MAUFRA CÍA. LTDA., señores: Luis Daniel Cordero Espinosa, quien preside la Junta; y, Mauricio Francisco Neira Jaramillo.- Actúa como secretario de la presente junta el segundo compareciente, quien ejerce la Gerencia General de la compañía.- De conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la presente Junta General con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, el siguiente puntos: **1) Autorización de transferencia de dominio de participaciones del socio Luis Daniel Cordero Espinosa e incorporación de nueva socia; 2) Aceptación de renuncia de Presidente y designación de nuevo Presidente.**- Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.**- El socio Luis Daniel Cordero Espinosa, expresa a la Junta General que es su voluntad separarse de la compañía por cuanto se le dificulta ejercer la actividad de socio de la compañía, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Socios autorice a transferir sus cien participaciones cuyo valor nominal de cada participación es de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, que posee como socio de la compañía MAUFRA CÍA. LTDA., así como también solicita que la Junta General, autorice, en caso de que los demás socios no ejerzan su derecho de preferencia en la compra de las participaciones, el ingreso a la compañía como nuevo socio de la misma a la señora Paula Cristina Aguirre Burneo, moción que es puesta a consideración de los socios de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Luis Daniel Cordero Espinosa, que representa cien participaciones; y, Mauricio Francisco Neira Jaramillo, que representa novecientas participaciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Cuatrocientos votos a favor y cero votos en contra.- por lo que **RESUELVEN:** 1.1.- Autorizar la transferencia de dominio de las cien participaciones del socio Luis Daniel Cordero Espinosa.- En este punto el Presidente consulta a los demás socios si alguno tiene la intención de ejercer su derecho de preferencia para la adquisición de las participaciones, para lo cual el socio Mauricio Francisco Neira Jaramillo, manifiesta que no ejercerá su derecho de preferencia, y que no manifiesta oposición al ingreso como nueva socia a la señora Paula Cristina Aguirre Burneo, por lo que la Junta General de Socios **RESUELVE:** 1.2.- Autorizar el ingreso como nueva socia de la compañía MAUFRA CÍA. LTDA., a la señora Paula Cristina Aguirre Burneo; **RESUELVE:** 1.3.- Autorizar al socio Luis Daniel Cordero Espinosa, para que proceda con la cesión de sus cien participaciones, a favor de la señora Paula Cristina Aguirre Burneo.- Se autoriza al Gerente General de la compañía, que una vez perfeccionada dicha transferencia, se realice los trámites pertinentes para el registro de dicha transferencia hasta que adquiera plena validez lo resuelto por la Junta.- **SEGUNDO PUNTO.**- El socio Luis Daniel Cordero Espinosa, expresa a la Junta General que ha presentado la renuncia al cargo de Presidente de la compañía MAUFRA CÍA. LTDA., por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Socios acepte su renuncia y designe como nueva Presidenta de la compañía a la señora Paula Cristina Aguirre Burneo, moción que es puesta a consideración de los socios de la compañía para su votación, contabilizándose los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.**- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Luis Daniel Cordero Espinosa, que representa cien participaciones; y, Mauricio Francisco Neira Jaramillo, que representa novecientas participaciones; **VOTACIÓN EN CONTRA.**- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Cuatrocientos votos a favor y cero votos en contra, por lo que

RESUELVEN: 2.1.- Aceptar la renuncia al cargo de Presidente que venía desempeñando el señor Luis Daniel Cordero Espinosa; 2.2.- Designar como nuevo Presidente de la compañía a la señora Paula Cristina Aguirre Burneo.- Se Autoriza al Gerente para que emita y notifique el nombramiento correspondiente.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 13h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Luis Daniel Cordero Espinosa
PRESIDENTE

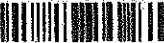


Mauricio Francisco Neira Jaramillo
SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO ESPINOSA LUIS DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: **1976-11-12**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CRISTINA ELIZABETH SANCHEZ SARAVIA

Nº **110347585-9**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO** **V2333V3222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO OCHOA DANIEL RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA SOTOMAYOR DALIA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-11-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-23

COPIA

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FOMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ SARAVIA CRISTINA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: **1987-09-09**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
LUIS DANIEL CORDERO ESPINOSA

Nº **171482803-3**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ MARCOS GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARAVIA SUSANA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2014-04-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FOMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

009 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009 - 0081 **1103475859**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDERO ESPINOSA LUIS DANIEL

LOJA PROVINCIA LOJA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
EL SAGRARIO
PARROQUIA **0**
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

034 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
034 - 0140 **1714828033**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ SARAVIA CRISTINA ELIZABETH

LOJA PROVINCIA LOJA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
EL SAGRARIO
PARROQUIA **0**
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191738027001
RAZON SOCIAL: MAUFRA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MAUFRA CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NEIRA JARAMILLO MAURICIO FRANCISCO
CONTADOR: ARIAS TORRES NANCY LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/10/2013	FEC. CONSTITUCION:	12/10/2010
FEC. INSCRIPCION:	20/10/2013	FECHA DE ACTUALIZACION:	22/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV CUXIBAMBA Número: 05-05 Intersección: TULCAN E IBARRA
Referencia ubicación: JUNTO A LA CONSTRUCTORA ABF FRENTE A YAMBAL Telefono Trabajo: 072586883 Fax:
072586883 Email: neira@concast.net Celular: 0980455017

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL SUR LOJA	CERRADOS:	0



NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA

SF
...le hace bien

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191738027001
RAZON SOCIAL: MAUFRA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 12/10/20
NOMBRE COMERCIAL: MAUFRA CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MINERIA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV CUXIBAMBA Número: 05-05 Intersección: TULCAN E IBARRA
Referencia: JUNTO A LA CONSTRUCTORA ABF FRENTE A YAMBAL Telefono Trabajo: 072586883 Fax: 072586883 Email:
neira@concas.net Celular: 0880455017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERVILLADO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NEIRA JARAMILLO MAURICIO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PAULA CRISTINA AGUIRRE BURNEO

N. 010167360-6



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIONAL OCUPACIÓN ESTUDIANTE V33412212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NEIRA NEIRA JORGE CLAUDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO DAVILA MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-03-05







CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

LOJA - ECUADOR

Loja, 21 de Abril del 2014

CERTIFICADO PROVISIONAL

La Delegación Provincial de Loja del Consejo Nacional Electoral, extiende el siguiente certificado provisional de las elecciones del 23 de febrero del 2014, al señor(a) NEIRA JARAMILLO MAURICIO FRANCISCO Portador de la cédula de ciudadanía 0101673606 y se otorga el presente certificado valido por 60 días para cualquier trámite tanto público como privado, y sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito y no exige del pago de la multa.

Atentamente:

Abg. Daniel Alexander González P
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Loja - Ecuador
www.cneloja.gob.ec
Calle Bernardo Vakkari-ieso
08-33 y 10 de Agosto
PBX: (593 7) 2583020 ext-20

Conservando la Democracia



COPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CELEBRACION CIUDADANIA No 110275533-5

AGUIRRE BURNEO PAULA CRISTINA
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
02 JUNIO 1971
FECHA DE NACIMIENTO 0165 01080 F
LOJA/LOJA EL SAGRARIO 1971

Paula A. de Neira



ECUATORIANA***** E233313222

CASADO NEIRA J MAURICIO FRANCISCO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

AGUIRRE MONTERO GALD EDUARDO

BURNEO EGUTGUREN MARIA ELVIRA

LOJA 29/06/2011

27/05/2008

REN 4067939



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elseccionas 17 de Febrero del 2013
110275533-5 205 - 0001

AGUIRRE BURNEO PAULA CRISTINA
LOJA LOJA
EL SAGRARIO

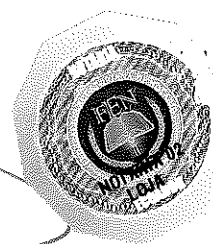
SANCION Moltia 58,20 CostRep: 8 Tot USD: 66,20
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000389
3274834 01/08/2013 12:19:06

3274834

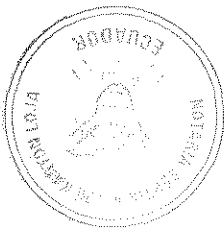
RAZON: Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta PRIMERA copia, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración:

VSB

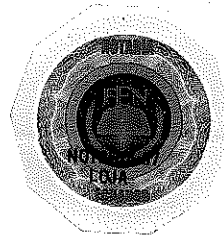
N. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO

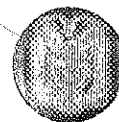


ZON.- Siento por tal, que por escritura pública de fecha, 14 de julio de 2014, otorgada ante el Notario Segundo Cantonal de Loja, Dr. Vinicio Sarmiento B, el señor LUIS DANIEL CORDERO ESPINOSA y ESPOSA, han cedido sus participaciones de la Compañía "MAUFRA" CIA LTDA., a favor de la señora PAULA CRISTINA AGUIRRE BURNEO (100 participaciones).- Particular que se ha marginado en la escritura matriz de constitución.- Loja, Julio 18 del año 2014.-



Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO CANTONAL
LOJA





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	79
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714828033	SANCHEZ SARA VIA CRISTINA ELIZABETH	Loja	CEDENTE	Casado
1103475859	CORDERO ESPINOSA LUIS DANIEL	Loja	CEDENTE	Casado
1102755335	AGUIRRE BURNEO PAULA CRISTINA	Loja	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAUFRA CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

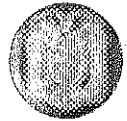
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	100,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES LUIS DANIEL CORDERO ESPINOSA Y CRISTINA ELIZABETH SANCHEZ SARA VIA, TRANSFIEREN CIENTO PARTICIPACIONES (100) A FAVOR DE PAULA CRISTINA AGUIRRE BURNEO, SE TOMO NOTA DE LA CESIÓN

Registro Mercantil de Loja



DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA MAUFRA CIA.
LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Loja, 26 de Agosto el 2014

Señores

SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS

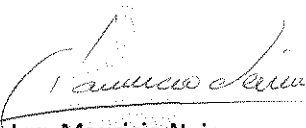
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mauricio Francisco Neira Jaramillo con C.I 0101673606 en calidad de representante legal de MAUFRA Cía. Ltda, con Ruc 1191738027001, informo que la Junta General de Socios de la Compañía en sesión celebrada el 4 de julio de 2014 resolvió por unanimidad de conformidad con lo que establece el Art. 113 de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal f) del Art. 118 ibídem, consentir al socio Luis Daniel Cordero Espinosa, la transferencia de sus Cien participaciones, por el valor de cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USB. \$100.00), a la señora Paula Cristina Aguirre Burneo así como también autorizo el ingreso como nueva socio de la compañía.

Por la atención a la presente antelo mi gratitud.

Atentamente;


Ing. Mauricio Neira

GERENTE GENERAL DE MAUFRA CIA. LTDA.

MAUFRA
RUC: 1191738027001